



TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

63001-31-03-003-2022-00018-00

De conformidad lo dispuesto en el Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy, siendo las 7 AM fijo en la lista de traslados el recurso de reposición propuesto por el apoderado de la parte ejecutante en contra del auto calendado al 01-09-2023, por el término de tres (3) días a la parte contraria.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria